

ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA								
MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL - TERCER SEGUIMIENTO 2023								
RIESGO	DESCRIPCIÓN	CAUSA	ESTRATEGIAS GENERALES	EFECTO	POLITICAS DE MANEJO		PERIODICIDAD	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS
					Acción de manejo	Contingencia		
Tráfico de influencias	Influir sobre otro funcionario público o autoridad, prevaleciéndose del ejercicio de las facultades de su cargo o de cualquier otra situación derivada de su relación personal o jerárquica con éste o con otro funcionario o autoridad para obtener un resultado que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio económico o cualquier otra contraprestación para si o para un tercero	Fallas en los controles del proceso	Modelo de escucha activa del cliente externo Supervisión de conductas éticas del personal por parte de las gestoras de bienestar Acompañamiento permanente de la alianza de usuarios Seguimiento sistemático por parte de control interno	Sanciones de entes de control Pérdida de imagen institucional	Acción Evitar: Fortalecer los procesos de supervisión + Fortalecer el proceso de inducción y reintroducción a todo el personal de la institución. Fortalecer la capacitación de los usuarios con respecto a la gestión ética de los funcionarios públicos Acción transferir: a control interno, quien a su vez reporta a comité de control interno disciplinario y comité de gestión humana	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta	Trimestral	Durante toda la vigencia la Entidad mantuvo su participación en la Red Interinstitucional de Transparencia y lucha contra la corrupción- RITA, a través de la Oficina de Control Interno de Gestión. Recordar que esta es impulsada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y en ella se verifica cualquier posible hecho de corrupción y se ejecutan estrategias de acción, como la realización por segundo año consecutivo, del Foro que busca sensibilizar a la comunidad en general respecto a la importancia de la lucha contra la corrupción. Se continuó con el seguimiento de todas las diferentes PQRS para verificar denuncias sobre hechos de corrupción asociados a conflictos de interés, así como otras comunicaciones recibidas a través de los canales internos dispuestos por la entidad, tales como Control Interno Disciplinario, con el fin de redireccionarlas según el procedimiento adoptado. No se evidenció ninguna situación o hecho relacionado con la corrupción.
		Fallas en la supervisión del personal	Supervisión sistemática del personal, por parte de los jefes directos					
		Desconocimiento del reglamento interno de trabajo	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del reglamento interno de trabajo					
		Desconocimiento del código de ética y buen gobierno	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del código de ética y buen gobierno y el estatuto anticorrupción					
		Fallas en la educación brindada al usuario con respecto a la gestión pública transparente	Charlas en salas de espera con respecto a función pública					
		Fallas relacionadas con los medios de comunicación dispuestos para el usuario	Modelo de escucha activa del cliente externo y disponibilidad de medios de comunicación para el cliente externo					
Manejo Indebido de la nomina	Pagar servicios no prestados, pagar cuantías superiores a las establecidas para favorecer a un funcionario o servidor público y sacar provecho de esta diferencia	Fallas en los controles del proceso	Política financiera Software empresarial Reentrenamiento sistemático del personal Seguimiento sistemático por parte de control interno	Sanciones de entes de control Sanciones de tipo legal y pecuniario Perdidas financieras	Acción evitar: Fortalecer los autocontroles del proceso y la validación de la información por parte de contabilidad Acción transferir: a control interno, quien a su vez reporta a comité de control interno disciplinario	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta Reversar la transacción o hacer cobro de excedentes pagados por nómina que no estén debidamente justificados	Trimestral	También se realizaron los respectivos seguimientos a los planes de acción, seguimiento a los procesos de contratación, supervisión de contratos, al manejo de los recursos, a las capacitaciones realizadas, como por ejemplo la de Humanización, la campaña de sensibilización frente al Código de Ética, entre otros controles, todo esto como parte de las acciones de verificación frente a los riesgos de corrupción Desde la Oficina de Control Interno de Gestión, se pudo verificar a través de toda la vigencia 2023, que la E.S.E. Hospital del Sur ha manejado los recursos financieros de manera transparente, lo que incluso le permitió ser certificada como Entidad sin riesgo financiero, por el Ministerio de Salud. Así mismo, frente a otro tipo de riesgos que pudieran relacionarse con la corrupción, se puede aseverar que el Hospital GJP, no ha tenido ningún comportamiento en sus funcionarios que pudiera catalogarse como acto de corrupción. Se puede concluir entonces que los controles y las acciones fueron efectivas y por lo tanto no es necesario implementar acciones de mejoramiento adicionales a las ya establecidas. No obstante lo anterior, se insiste en la importancia de seguir fortaleciendo estrategias que sean pertinentes para evitar su materialización
		Fallas en la validación de la información	Validación de información relacionada con nómina por parte de contabilidad y presupuesto					
		Desconocimiento del reglamento interno de trabajo	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del reglamento interno de trabajo					
		Desconocimiento del código de ética y buen gobierno	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del código de ética y buen gobierno y el estatuto anticorrupción					
		Fallas en la supervisión del personal	Supervisión sistemática del personal, por parte de los jefes directos					
Pago Por Servicios No recibidos relacionados con la contratación de la ESE	Fallas en el control del cumplimiento de los servicios contratados por la entidad, que lleva al pago de servicios no recibidos	Fallas en los controles del proceso	Política financiera Delegación de supervisión e interventoría de contratos Seguimiento sistemático de la contratación por parte del comité de contratación	Sanciones de entes de control Sanciones de tipo legal y pecuniario Perdidas financieras	Acción evitar: Fortalecer la competencia de los supervisores y/o interventores de contratos Fortalecer el seguimiento a la contratación por parte del comité de contratación Acción transferir: a control interno, quien a su vez reporta a comité de control interno disciplinario	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta Cobro de excedentes pagados con respecto a la contratación	Trimestral	
		Fallas en la supervisión de los contratos	Seguimiento sistemático por parte de control interno					
		Fallas en la competencia de los supervisores de contratos	Reentrenamiento sistemático de los supervisores de contratos					
Contratación con incumplimiento de los lineamientos del estatuto de contratación	Favorecimiento a terceros, adjudicando contratos a proveedores y contratistas que no cumplen con los requisitos mínimos legales, invitaciones adaptadas para favorecer a proveedores y/o contratistas específicos obteniendo beneficios económicos o contraprestaciones por esta práctica.	Fallas en los controles del proceso	Seguimiento sistemático de la contratación por parte del comité de contratación Seguimiento sistemático por parte de control interno	Sanciones de entes de control Sanciones de tipo legal y pecuniario Perdidas financieras	Acción evitar: Fortalecer el seguimiento a la contratación por parte del comité de contratación Acción transferir: a control interno, quien a su vez reporta a comité de control interno disciplinario	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta	Trimestral	
		Fallas del seguimiento de los contratos por parte del comité de contratación						
		Falta de controles en la verificación de cómo están conformadas las juntas directivas, los socios o representantes legales para determinar posibles conflictos de interés						
Acceder a soborno o dadas	Aceptar o recibir dinero o regalos de un tercero con el fin de favorecerlo en la adjudicación de un contrato o en el pago de servicios no prestados a cabalidad por parte del proveedor o contratista, generando detrimento patrimonial.	Fallas en los controles del proceso	Modelo de escucha activa del cliente externo Supervisión de conductas éticas del personal por parte de las gestoras de bienestar Acompañamiento permanente de la alianza de usuarios Charlas en salas de espera con respecto a función pública Seguimiento sistemático por parte de control interno	Sanciones de entes de control Sanciones de tipo legal y pecuniario Pérdida de imagen institucional	Acción Evitar: Fortalecer los procesos de supervisión Fortalecer el proceso de inducción y reintroducción a todo el personal de la institución con respecto a la gestión ética Fortalecer la capacitación de los usuarios con respecto a la gestión ética de los funcionarios públicos Acción transferir: a control interno, quien a su vez reporta a comité de control interno disciplinario	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta Exigir la devolución de la dadas recibida	Trimestral	
		Fallas en la supervisión del personal	Supervisión sistemática del personal, por parte de los jefes directos					
		Desconocimiento del reglamento interno de trabajo	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del reglamento interno de trabajo					
		Desconocimiento del código de ética y buen gobierno	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del código de ética y buen gobierno y el estatuto anticorrupción					
Traslado inapropiado de recursos	Adjudicación de los recursos en rubros diferentes a los autorizados en el gasto institucional.	Fallas en los controles del proceso	Política financiera Software empresarial Validación de información financiera por parte de contabilidad Seguimiento sistemático por parte de control interno	Sanciones de entes de control Sanciones de tipo legal y pecuniario Pérdida de imagen institucional Perdidas financieras	Acción a evitar: Restricción de claves para acceder a los software y aplicativos institucionales Acción transferir: a control interno, quien a su vez reporta a comité de control interno disciplinario	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta Reversar la transacción o hacer cobro recursos con traslado inapropiado	Trimestral	
		Desconocimiento del reglamento interno de trabajo	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del reglamento interno de trabajo					
		Desconocimiento del código de ética y buen gobierno	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del código de ética y buen gobierno y el estatuto anticorrupción					

RIESGO	DESCRIPCIÓN	CAUSA	ESTRATEGIAS GENERALES	EFECTO	POLITICAS DE MANEJO		PERIODICIDAD	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS
					Acción de manejo	Contingencia		
Manejo Indebido Del Dinero Recaudado En Cajas	Apropiación del dinero de la entidad por parte del funcionario responsable del proceso de recaudo, adulteración de registros y cuentas de cobro	Fallas en los controles del proceso	Política financiera Software empresarial Arqueo de cajas Seguimiento sistemático por parte de control interno	Sanciones de entes de control	Acción evitar: Cuadros diarios de caja	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta	Trimestral	Durante toda la vigencia la Entidad mantuvo su participación en la Red Interinstitucional de Transparencia y lucha contra la corrupción- RITA, a través de la Oficina de Control Interno de Gestión. Recordar que esta es impulsada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y en ella se verifica cualquier posible hecho de corrupción y se ejecutan estrategias de acción, como la realización por segundo año consecutivo, del Foro que busca sensibilizar a la comunidad en general respecto a la importancia de la lucha contra la corrupción. Se continuó con el seguimiento de todas las diferentes PQRS para verificar denuncias sobre hechos de corrupción asociados a conflictos de interés, así como otras comunicaciones recibidas a través de los canales internos dispuestos por la entidad, tales como Control Interno Disciplinario, con el fin de redireccionarlas según el procedimiento adoptado. No se evidenció ninguna situación o hecho relacionado con la corrupción. También se realizaron los respectivos seguimientos a los planes de acción, seguimiento a los procesos de contratación, supervisión de contratos, al manejo de los recursos, a las capacitaciones realizadas, como por ejemplo la de Humanización, la campaña de sensibilización frente al Código de Ética, entre otros controles, todo esto como parte de las acciones de verificación frente a los riesgos de corrupción Desde la Oficina de Control Interno de Gestión, se pudo verificar a través de toda la vigencia 2023, que la E.S.E. Hospital del Sur ha manejado los recursos financieros de manera transparente, lo que incluso le permitió ser certificada como Entidad sin riesgo financiero, por el Ministerio de Salud. Así mismo, frente a otro tipo de riesgos que pudieran relacionarse con la corrupción, se puede aseverar que el Hospital GJP, no ha tenido ningún comportamiento en sus funcionarios que pudiera catalogarse como acto de corrupción. Se puede concluir entonces que los controles y las acciones fueron efectivas y por lo tanto no es necesario implementar acciones de mejoramiento adicionales a las ya establecidas. No obstante lo anterior, se insiste en la importancia de seguir fortaleciendo estrategias que sean pertinentes para evitar su materialización
		Fallas en la supervisión del personal	Supervisión sistemática del personal, por parte de los jefes directos Patrullajes de facturación Grupo de mejoramiento de facturación	Sanciones de tipo legal y pecuniario	Acción transferir: a control interno, quien a su vez reporta a comité de control interno disciplinario	Cobro de descuadres de caja		
		Desconocimiento del reglamento interno de trabajo	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del reglamento interno de trabajo	Perdidas financieras				
		Desconocimiento del código de ética y buen gobierno	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del código de ética y buen gobierno y el estatuto anticorrupción					
Manipulación O Adulteración De La Información	Manipulación o adulteración de los registros de los sistemas de información de la entidad (inventarios, bases de datos) encubriendo o adaptando esta para lucro propio o favorecimiento a terceros	Fallas en los controles del proceso	Software empresarial Control de matriz de información primaria y secundaria	Sanciones de entes de control	Acción evitar: Acceso a software y aplicativos empresariales con claves restringidas		Trimestral	
		Fallas relacionadas con la restricción de acceso	Software empresarial con perfiles asignados para el acceso Áreas con acceso restringido Camaras de seguridad		Control de información primaria y secundaria			
		Fallas relacionadas con la validación de la información	Software empresarial Control de matriz de información primaria y secundaria Presentación de informes de gestión de los procesos y los informes emitidos a los entes de control, ante el comité de calidad y control interno	Sanciones de tipo legal y pecuniario	Validación de la información	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta		
		Desconocimiento del reglamento interno de trabajo	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del reglamento interno de trabajo	Pérdida de imagen institucional	Acción transferir: a control interno, quien a su vez reporta a comité de control interno disciplinario			
		Desconocimiento del código de ética y buen gobierno	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del código de ética y buen gobierno y el estatuto anticorrupción					
Pérdida de Confidencialidad En La Información	Utilizar inescrupulosamente la información confidencial (historias clínicas, bases de datos) de la entidad, revelándole ésta a terceros o utilizándola para prácticas diferentes a las institucionales Suministrar información y orientación, sobre los servicios y funciones de la entidad, o datos relevantes que puedan perjudicar o poner en riesgo a la Entidad	Fallas en los controles del proceso	Modelo de escucha activa del cliente externo Supervisión de conductas éticas del personal por parte de las gestoras de bienestar Acompañamiento permanente de la alianza de usuarios Seguimiento sistemático por parte de control interno Firma del código de ética desde el ingreso	Sanciones de entes de control	Acción evitar: Software con claves que restringen el acceso a la información.	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta	Trimestral	
		Fallas en la supervisión del personal	Supervisión sistemática del personal, por parte de los jefes directos	Sanciones de tipo legal y pecuniario	Firma de código de ética desde el ingreso del funcionario			
		Desconocimiento del reglamento interno de trabajo	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del reglamento interno de trabajo	Pérdida de imagen institucional	Acción transferir: a control interno, quien a su vez reporta a comité de control interno disciplinario	Ofrecer disculpas al funcionario y/o su familia		
		Desconocimiento del código de ética y buen gobierno	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del código de ética y buen gobierno y el estatuto anticorrupción					
		Fallas relacionadas con la restricción de acceso	Software empresarial con perfiles asignados para el acceso Áreas con acceso restringido Camaras de seguridad					
Concusión o cobro indebido para la realización de trámites institucionales	Cobro de contribución o prebendas que no corresponde o es más alto del real, por la realización de un trámite institucional o para el favorecimiento en la asignación de un servicio de la entidad	Fallas en los controles del proceso	Modelo de escucha activa del cliente externo Supervisión de conductas éticas del personal por parte de las gestoras de bienestar Acompañamiento permanente de la alianza de usuarios Seguimiento sistemático por parte de control interno	Sanciones de entes de control	Acción Evitar: Fortalecer los procesos de supervisión Fortalecer el proceso de inducción y reintroducción a todo el personal de la institución con respecto a la gestión ética Fortalecer la capacitación de los usuarios con respecto a la gestión ética de los funcionarios públicos	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta	Trimestral	
		Fallas en la supervisión del personal	Supervisión sistemática del personal, por parte de los jefes directos	Sanciones de tipo legal y pecuniario		Exigir la devolución del cobro indebido para la realización de trámites institucionales		
		Desconocimiento del reglamento interno de trabajo	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del reglamento interno de trabajo	Pérdida de imagen institucional	Acción transferir: a control interno, quien a su vez reporta a comité de control interno disciplinario			
		Desconocimiento del código de ética y buen gobierno	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del código de ética y buen gobierno y el estatuto anticorrupción					
Peculado o apropiación ilícita de dineros publicos	Apropiación ilícita de recursos monetarios pertenecientes al Estado	Fallas en el control de los procesos que manejan recursos financieros	Política financiera Software empresarial y la validación de información financiera por parte de contabilidad Arqueos de caja; Revisoría fiscal; Control Interno	Sanciones de entes de control	Acción Evitar: Fortalecer los procesos de supervisión Fortalecer el proceso de inducción y reintroducción a todo el personal de la institución con respecto a la gestión ética Fortalecer la capacitación de los usuarios con respecto a la gestión ética de los funcionarios públicos	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta	Trimestral	
		Fallas en la supervisión del personal	Supervisión sistemática del personal, por parte de los jefes directos	Sanciones de tipo legal y pecuniario		Exigir la devolución de dineros		
		Desconocimiento del reglamento interno de trabajo	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del reglamento interno de trabajo	Pérdida de imagen institucional	Acción transferir: a control interno, quien a su vez reporta a comité de control interno disciplinario			
		Desconocimiento del código de ética y buen gobierno	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del código de ética y buen gobierno y el estatuto anticorrupción	Perdidas financieras				
		Fallas relacionadas con la restricción de acceso	Software empresarial con perfiles asignados para el acceso Áreas con acceso restringido Camaras de seguridad Cajas de seguridad					

RIESGO	DESCRIPCIÓN	CAUSA	ESTRATEGIAS GENERALES	EFECTO	POLITICAS DE MANEJO		PERIODICIDAD	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS
					Acción de manejo	Contingencia		
Prevaricato o incumplimiento de funciones y responsabilidades	Delito en el cual incurrir los funcionarios cuando faltan, ya sea, a sabiendas o por ignorancia inexcusable, a las obligaciones y deberes inherentes al cargo que desempeñan, es decir, falta de ética pública RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA Actos o hechos de un funcionario o empleado, que sin tipificarse como un delito, perturban el normal, cabal y adecuado cumplimiento de las funciones asignadas a la persona.	Fallas relacionadas con la concertación de compromisos y la evaluación de desempeño del personal	Cronograma de evaluaciones de desempeño de todos los funcionarios Adopción del modelo de gestión por competencias Cocertación de compromisos por competencias y de acuerdo a los lineamientos del DAFP	Sanciones penales, fiscales y disciplinarias Conflictos internos y baja eficiencia laboral	Acción evitar: Evaluaciones de desempeño sistemáticas y supervisión del personal Acción transferir: a control interno, quien a su vez reporta a comité de control interno disciplinario y al comité de talento humano	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta Plan de mejora individual	Trimestral	Durante toda la vigencia la Entidad mantuvo su participación en la Red Interinstitucional de Transparencia y lucha contra la corrupción- RITA, a través de la Oficina de Control Interno de Gestión. Recordar que esta es impulsada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y en ella se verifica cualquier posible hecho de corrupción y se ejecutan estrategias de acción, como la realización por segundo año consecutivo, del Foro que busca sensibilizar a la comunidad en general respecto a la importancia de la lucha contra la corrupción. Se continuó con el seguimiento de todas las diferentes PQRS para verificar denuncias sobre hechos de corrupción asociados a conflictos de interés, así como otras comunicaciones recibidas a través de los canales internos dispuestos por la entidad, tales como Control Interno Disciplinario, con el fin de redireccionarlas según el procedimiento adoptado. No se evidenció ninguna situación o hecho relacionado con la corrupción.
		Fallas en la supervisión del personal	Supervisión sistemática del personal, por parte de los jefes directos					
		Desconocimiento del reglamento interno de trabajo	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del reglamento interno de trabajo					
		Manipulación de las normas o de las condiciones privilegiadas de asociación laboral para beneficio propio o de un tercero	Verificación de la normatividad laboral, del reglamento interno de trabajo y demás regulación y así mismo exigir el cumplimiento de la misma, sin hacer diferencias entre asociados y el resto del personal					
Soborno a personas internas y/o externas	Se trata de un delito cuando un funcionario público exige un pago o regalo para concretar una acción u omitirla.	Fallas en los controles del proceso	Modelo de escucha activa del cliente externo Supervisión de conductas éticas del personal por parte de las gestoras de bienestar Acompañamiento permanente de la alianza de usuarios Seguimiento sistemático por parte de control interno	Sanciones de entes de control Sanciones de tipo legal y pecuniario Pérdida de imagen institucional	Acción evitar: Firma del código de ética Supervisión del personal Acción transferir: a control interno, quien a su vez reporta a comité de control interno disciplinario	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta	Trimestral	También se realizaron los respectivos seguimientos a los planes de acción, seguimiento a los procesos de contratación, supervisión de contratos, al manejo de los recursos, a las capacitaciones realizadas, como por ejemplo la de Humanización, la campaña de sensibilización frente al Código de Ética, entre otros controles, todo esto como parte de las acciones de verificación frente a los riesgos de corrupción
		Fallas en la supervisión del personal	Supervisión sistemática del personal, por parte de los jefes directos					
		Desconocimiento del reglamento interno de trabajo	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del reglamento interno de trabajo					
		Desconocimiento del código de ética y buen gobierno	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del código de ética y buen gobierno y el estatuto anticorrupción					
Despilfarro de recursos institucionales	Inadecuada utilización de los recursos públicos	Fallas en los controles del proceso	Política financiera Software empresarial y la validación de información financiera por parte de contabilidad Arqueos de caja Revisoria fiscal Control interno Patrullajes de sedes integradas en red Seguimiento a la gestión de los procesos en el comité de calidad y control interno Control por parte del comité financiero, comité de glosas y comité de sostenibilidad Plan de saneamiento fiscal y financiero Control por parte del comité de GG HH Auditoría médica Auditoría de concurrencia	Sanciones de entes de control Sanciones de tipo legal y pecuniario Pérdida de imagen institucional Perdidas financieras	Acción evitar: Fortalecer estrategias para control de recursos desde todos los procesos Acción transferir: a control interno, quien a su vez reporta a comité de control interno disciplinario	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta Cobro de recursos despilfarrado	Trimestral	Desde la Oficina de Control Interno de Gestión, se pudo verificar a través de toda la vigencia 2023, que la E.S.E. Hospital del Sur ha manejado los recursos financieros de manera transparente, lo que incluso le permitió ser certificada como Entidad sin riesgo financiero, por el Ministerio de Salud. Así mismo, frente a otro tipo de riesgos que pudieran relacionarse con la corrupción, se puede aseverar que el Hospital GJP, no ha tenido ningún comportamiento en sus funcionarios que pudiera catalogarse como acto de corrupción. Se puede concluir entonces que los controles y las acciones fueron efectivas y por lo tanto no es necesario implementar acciones de mejoramiento adicionales a las ya establecidas. No obstante lo anterior, se insiste en la importancia de seguir fortaleciendo estrategias que sean pertinentes para evitar su materialización
		Desconocimiento del reglamento interno de trabajo	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del reglamento interno de trabajo					
		Desconocimiento del código de ética y buen gobierno	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del código de ética y buen gobierno y el estatuto anticorrupción					
		Fallas en los controles del proceso	Cronogramas y planes de trabajo de los comités de: Comité de acoso laboral Comité de ética Seguimiento de planes de trabajo por parte de Control interno					
Acoso Laboral	Toda conducta que constituya agresión u hostigamiento reiterados, ejercida por el empleador o por uno o más trabajadores, en contra de otro u otros trabajadores, por cualquier medio, y que tenga como resultado para el o los afectados su menoscabo, maltrato o humillación, o bien que amenace o perjudique su situación laboral o sus oportunidades en el empleo	Fallas relacionadas con la operación del comité de acoso laboral	Modelo de escucha activa del cliente interno	Sanciones penales, fiscales y disciplinarias	Acción evitar: Campañas de sensibilización por parte del comité de convivencia laboral Programa de humanización del cliente interno y externo Firma del código de ética	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta Reporte al ente de control, cuando aplique	Trimestral	Durante toda la vigencia la Entidad mantuvo su participación en la Red Interinstitucional de Transparencia y lucha contra la corrupción- RITA, a través de la Oficina de Control Interno de Gestión. Recordar que esta es impulsada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y en ella se verifica cualquier posible hecho de corrupción y se ejecutan estrategias de acción, como la realización por segundo año consecutivo, del Foro que busca sensibilizar a la comunidad en general respecto a la importancia de la lucha contra la corrupción.
		Fallas relacionadas con la accesibilidad de comunicación del cliente interno	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del reglamento interno de trabajo					
		Desconocimiento del reglamento interno de trabajo	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del código de ética y buen gobierno y el estatuto anticorrupción					
		Desconocimiento del código de ética y buen gobierno	Procesos sistemáticos de inducción, reintroducción y formación, que incluyan la divulgación del código de ética y buen gobierno y el estatuto anticorrupción					
Gestión de equipos biomédicos y de soporte asistencial	Fraude en adquisición o en la baja de equipos	Fallas en los controles del proceso	Segregación de funciones en el estudio en mercado, elegir posibles candidatos	Perdidas financieras Sanciones de entes de control	Acción Evitar: Fortalecer los procesos de supervisión • Fortalecer el proceso de inducción y reintroducción a todo el personal de la institución. Fortalecer la capacitación de los usuarios con respecto a la gestión ética de los funcionarios públicos Acción transferir: a control interno, quien a su vez reporta a comité de control interno disciplinario y comité de gestión humana	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta Exigir la devolución de dineros	Trimestral	Se continuó con el seguimiento de todas las diferentes PQRS para verificar denuncias sobre hechos de corrupción asociados a conflictos de interés, así como otras comunicaciones recibidas a través de los canales internos dispuestos por la entidad, tales como Control Interno Disciplinario, con el fin de redireccionarlas según el procedimiento adoptado. No se evidenció ninguna situación o hecho relacionado con la corrupción. También se realizaron los respectivos seguimientos a los planes de acción, seguimiento a los procesos de contratación, supervisión de contratos, al manejo de los recursos, a las capacitaciones realizadas, como por ejemplo la de Humanización, la campaña de sensibilización frente al Código de Ética, entre otros controles, todo esto como parte de las acciones de verificación frente a los riesgos de corrupción
		Debilidades en la contratación del empleado público	Concepto Técnico por escrito para dar de baja equipos					
Gestión de la Adquisición de Bienes o Servicios	Tener relación contractual o comercial con personas relacionadas con lavado de activos y/o Financiación del Terrorismo/Corrupción (LA/FT/CO)	Acción u omisión de las funciones de la persona que realiza la contratación	Seguimiento al cumplimiento de los requisitos del formato registro de proveedores	Pérdida de imagen institucional Sanciones penales, fiscales y disciplinarias	Acción Evitar: Fortalecer los procesos de supervisión Fortalecer el proceso de inducción y reintroducción a todo el personal de la institución con respecto a la gestión ética Fortalecer la capacitación de los usuarios con respecto a la gestión ética de los funcionarios públicos En su rol de Relación con entes de control la Oficina de C.I. reporta a los entes de control pertinentes	Dar inicio a la investigación disciplinaria de la conducta Reporte al ente de control, cuando aplique	Trimestral	Desde la Oficina de Control Interno de Gestión, se pudo verificar a través de toda la vigencia 2023, que la E.S.E. Hospital del Sur ha manejado los recursos financieros de manera transparente, lo que incluso le permitió ser certificada como Entidad sin riesgo financiero, por el Ministerio de Salud. Así mismo, frente a otro tipo de riesgos que pudieran relacionarse con la corrupción, se puede aseverar que el Hospital GJP, no ha tenido ningún comportamiento en sus funcionarios que pudiera catalogarse como acto de corrupción. Se puede concluir entonces que los controles y las acciones fueron efectivas y por lo tanto no es necesario implementar acciones de mejoramiento adicionales a las ya establecidas. No obstante lo anterior, se insiste en la importancia de seguir fortaleciendo estrategias que sean pertinentes para evitar su materialización
		Fallas en los controles del proceso	Validación en Listas Restrictivas de Riesgo LA/FT					
		Presiones indebidas	Reiteración en la divulgación del Código de Ética					
		Pago de favores políticos						